

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 632-6-LE22, DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS DE MANTENCIÓN INTERIOR Y CAMBIO DE PUERTA DE ACCESO EN EL PISO 7º DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SEREMI MINVU REGIÓN DE VALPARAÍSO"

EXENTA Nº 76

VALPARAISO, 28 de Octubre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley Nº 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. Nº 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; En el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; En la Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa; En el Decreto Ley Nº 1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado de 1975 del Ministerio de Hacienda; En la Ley Nº 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y servicios de certificación de dicha firma; En la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; En el Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; En la Ley Nº 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; La Resolución Nº 7 y Nº 8 de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; En la Ley Nº 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; El Decreto Nº 22 de fecha 06 de mayo de 2022 que me designa en el cargo de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de Valparaíso; y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante la Resolución Electrónica Exenta Nº 66 de fecha 29 de septiembre de 2022, de esta "SEREMI, se autorizó el llamado a Licitación Pública ID: 632-6-LE22, para la contratación las "Obras de Mantenimiento Interior y Cambio de Puerta de Acceso en el Piso 7º de las dependencias de esta SEREMI MINVU Región de Valparaíso", aprobó Bases Administrativas, Bases Técnicas, Antecedentes Técnicos, Anexos y se designó funcionario encargado de la custodia de las ofertas e integrantes de la comisión evaluadora.

- b) Que, la apertura electrónica de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación Pública singularizada en el considerando letra a) precedente, se realizó el 12 de octubre de 2022, presentándose un total de dos ofertas correspondiente a los proponentes que a continuación se detallan:

RAZÓN SOCIAL:	RUT:
DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA	76.199.986-9

- c) Que, el oferente DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA, Rut: 76.199.986-9, cumplió con todos los requisitos de admisibilidad de ofertas establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases Administrativas, por lo que se continuó con la evaluación de dicha oferta.
- d) Que, conforme lo dispuesto en las Bases de Licitación, la comisión evaluadora confeccionó la correspondiente Acta de Evaluación de Ofertas, con fecha 12 de octubre de 2022.
- e) Que, la evaluación de las ofertas fue realizada de acuerdo a los criterios de evaluación previamente establecidos en el punto 1.8.3 de las Bases de Administrativas, y la propuesta presentada por el proponente que cumplió con los requisitos establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases de Administrativas, el cual obtuvo el más alto puntaje después de aplicados los factores de evaluación:

Oferente	Rut	Puntaje
DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA	76.199.986-9	96,00%

- f) Que, finalmente, la comisión evaluadora recomienda adjudicar la Licitación Pública ID: 632-6-LE22 al proveedor DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA, Rut: 76.199.986-9, en atención a que cumple con los requisitos establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases de Licitación, por obtener un puntaje en la evaluación de las ofertas superior al 50% del total ponderado, y por considerar que su propuesta es conveniente a los intereses de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso.
- g) Que, los integrantes de la comisión evaluadora no incurren en las inhabilidades señaladas en el punto 1.8.1 "Comisión Evaluadora" de las Bases de Licitación, de acuerdo a la declaración simple adjunta.
- h) Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27 de octubre de 2022, para efectuar la contratación indicada en el considerando letra a) precedente, por lo que dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1) APRUÉBASE** el Acta de Evaluación de las ofertas, mencionada en el considerando letra d) de la presente Resolución, correspondiente a la **Licitación Pública ID: 632-6-LE22**.
- 2) ADJUDÍCASE** a la empresa **DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA, Rut: 76.199.986-9**, la **Licitación Pública ID: 632-6-LE22**, para la contratación

de las **“OBRAS DE MANTENCIÓN INTERIOR Y CAMBIO DE PUERTA DE ACCESO EN EL PISO 7º DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SEREMI MINVU REGIÓN DE VALPARAÍSO”**, ya que obtuvo un puntaje sobre el 50% ponderado y cumple a cabalidad con todos los requisitos solicitados para esta Licitación, de acuerdo a lo expuesto en el Acta de Evaluación de Ofertas mencionada en el considerando letra d) de la presente Resolución, donde la Comisión Evaluadora propone adjudicar dicha oferta por considerar a la misma como conveniente para esta Secretaría Regional Ministerial.

- 3) Suscríbase un contrato de prestación de servicios entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y la empresa **DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA, Rut: 76.199.986-9**, por la prestación de las **“OBRAS DE MANTENCIÓN INTERIOR Y CAMBIO DE PUERTA DE ACCESO EN EL PISO 7º DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SEREMI MINVU REGIÓN DE VALPARAÍSO”**, por un monto total de **\$10.728.802.- (diez millones setecientos veintiocho mil ochocientos dos pesos)** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **21 (veintiún) días corridos**, de acuerdo a lo detallado en los puntos 1.16.2 y 1.16.3 de las Bases Administrativas que rigen la **Licitación Pública ID: 632-6-LE22**.
- 4) Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, ascendente a un monto total de **\$10.728.802.- (diez millones setecientos veintiocho mil ochocientos dos pesos)**, impuestos incluidos, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, del presupuesto asignado para esta Secretaría Regional Ministerial, año 2022
- 5) Emítase una Orden de Compra por la prestación de servicios entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y el proveedor **DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA, Rut: 76.199.986-9**, para las **“OBRAS DE MANTENCIÓN INTERIOR Y CAMBIO DE PUERTA DE ACCESO EN EL PISO 7º DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SEREMI MINVU REGIÓN DE VALPARAÍSO”**, correspondiente a la **Licitación Pública ID: 632-6-LE22**, por un monto total de **\$10.728.802.- (diez millones setecientos veintiocho mil ochocientos dos pesos)**, impuestos incluidos, una vez publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración el acto administrativo que apruebe el contrato asociado a la presente Licitación.
- 6) Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Refrendación		Fecha		27/10/2022	
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
357	DIVAD (99)	SEREMI V	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	06 (Mantenimiento y reparaciones)	001 (Mantenimiento y reparación de edificaciones)

BELEN FRANCISCA PAREDES CANALES

E=bparedes@minvu.cl, CN=BELEN FRANCISCA PAREDES CANALES, T=SEREMI GRADO TRES, OU=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, O=Subsecretaria del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, L=VALPARAISO, S=QUINTA - REGION DE VALPARAISO, C=CL

Distribución:

- Oficina de Partes
- Sección Administración y Finanzas
- Unidad Jurídica
- Departamento Planes y Programas

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **76**

Timbre: **e56bwytz3t**